

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Goya en Aragón

D. Felipe Faci Lázaro, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Goya en Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 234 (I)

CERTIFICA

1º Que con fecha 13 de junio de 2018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron presentes los siguientes Patronos

- Dña. Mª Teresa Pérez Esteban, Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Felipe Faci Lázaro, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Ignacio Escuin Borao, Director General de Cultura y Patrimonio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Dña. Laura Asín Martínez, Jefa de Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Félix Palacios Remondo.
- D. Gonzalo M. Borrás Gualis.
- D. José Ignacio Calvo Ruata.
- D. Gonzalo Crespí de Valldaura.

Y como Patronos representados por delegación de voto en D. Felipe Faci Lázaro, Secretario del Patronato de la Fundación Goya en Aragón.

- D. Julio César Tejedor Bielsa, Secretario General Técnico de Presidencia.
- D. Manuel Galochino Moreno, Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.
- D. Antonio Martínez Ramos, Director General de Innovación, Equidad y Participación.
- D. Vitelio Manuel Tena Piazuolo, Director General de Servicios Jurídicos.

2º Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2017, cerrado según consta en el acta.

3º Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a 13 de junio de 2018.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera

Firmado electrónicamente

Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

BALANCE PYMESFL 2017

(Notas memoria 1, 2, 4)

ACTIVO

	Nota	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		187.107,91	213.023,78
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	177.295,82	177.295,82
III. Inmovilizado material	5	9.812,09	35.727,96
B) ACTIVO CORRIENTE		171.633,67	167.585,92
I. Existencias	13	113.446,72	130.801,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,14	17.221,00	7.583,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.965,95	29.201,30
TOTAL ACTIVO (A + B)		358.741,58	380.609,70

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Nota	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		357.000,51	373.799,19
A-1) Fondos propios		169.892,60	160.775,41
I. Dotación Fundacional	11	50.000,00	50.000,00
1. Dotación fundacional		50.000,00	50.000,00
II. Reservas	11	110.775,41	110.229,62
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	9.117,19	545,79
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	187.107,91	213.023,78
C) PASIVO CORRIENTE		1.741,07	6.810,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.741,07	6.810,51
2. Otros acreedores	8, 12	1.741,07	6.810,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		358.741,58	380.609,70

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 2017

(Notas memoria 1, 2, 4)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		72.820,00	76.820,00
a)Cuotas de asociados y afiliados	14	4.820,00	9.820,00
d)Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejercicio	14	68.000,00	67.000,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		103,85	174,53
3. Gastos por ayudas y otros	10,13	0,00	-3.000,00
a)Ayudas monetarias		0,00	-3.000,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	13	-794,53	-11.368,85
8. Gastos de personal	13	-36.477,07	-36.926,59
9. Otros gastos de la actividad	15	-26.535,06	-25.154,23
10. Amortización del inmovilizado	5	-25.915,87	-60.642,19
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	25.915,87	60.642,19
a)Afectas a la actividad propia		25.915,87	60.642,19
13*. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		9.117,19	544,86
14. Ingresos financieros		0,00	0,93
15. Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		9.117,19	545,79
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		9.117,19	545,79
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-25.915,87	-60.642,19
1. Subvenciones recibidas	14	-25.915,87	-60.642,19
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-25.915,87	-60.642,19
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1. + C.1)		-25.915,87	-60.642,19
I) RESULTADO TOTAL, VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		-16.798,68	-60.096,40

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

- 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.
- 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.
- 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
- 7) ACTIVOS FINANCIEROS.
- 8) PASIVOS FINANCIEROS.
- 9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.
- 10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.
- 11) FONDOS PROPIOS.
- 12) SITUACIÓN FISCAL.
- 13) INGRESOS Y GASTOS.
- 14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
- 17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
- 18) OTRA INFORMACIÓN.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

20) INVENTARIO.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

1) **ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.**

La FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN se constituyó como Fundación privada de iniciativa pública el 24 de abril 2007. Su domicilio social se encuentra en los locales del Museo de Zaragoza, en la Plaza de los Sitios nº 6 de Zaragoza. La Fundación tiene por objeto realizar actividades culturales, de difusión, estudio e investigación de interés general, que beneficien al conjunto de la colectividad, centrándose fundamentalmente en la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en la Comunidad Autónoma de Aragón, el fomento de la creatividad contemporánea en el ámbito de nuestra comunidad y en general, cualesquiera otras actividades relacionadas especialmente con Francisco de Goya.

2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La fundación presenta sus cuentas anuales del ejercicio 2017 de acuerdo con lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, así como en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

b) **Principios contables:**

Los principios contables obligatorios han sido suficientes para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c) **Valoración y estimación de la incertidumbre:**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. A fecha de cierre de las mismas, no hay datos que permitan suponer que, en un futuro próximo, se producirá un cambio significativo en el valor de los activos y pasivos de la Fundación o que habrá interferencias en el normal funcionamiento de la entidad. Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se han establecido hipótesis y realizado estimaciones con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados. Si acontecimientos futuros obligan a modificar dichas estimaciones e hipótesis (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se hará de forma

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales futuras correspondientes.

d) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Las cuentas anuales formuladas contienen el Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2017 y 2016. Asimismo, la memoria recoge los datos de 2017 y, cuando procede, los del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados.

g) Corrección de errores

Al cierre del ejercicio, no se ha detectado la existencia de errores que obliguen a reformular las cuentas anuales. Cuando existan, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que puedan aconsejar la realización de ajustes en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio se comentan en los apartados correspondientes.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La cuenta "Excedente del ejercicio" presenta un resultado positivo de 9.117,19 euros (resultado positivo de 545,79 euros en 2016) y se propone la siguiente distribución:

	2017	2016
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	9.117,19	545,79
DISTRIBUCIÓN		
A Reservas voluntarias	9.117,19	545,79

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos su amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los mismos que los aplicados para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de su vida útil estimada desde que dichos bienes entren en funcionamiento.

El inmovilizado inmaterial de la Fundación está constituido por su página web que se terminó en el 2011 y se considera activo no generador de flujos de efectivo.

No existe fondo de comercio en el balance de la Fundación.

b) Bienes integrantes del patrimonio histórico:

Los bienes comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán por su precio de adquisición. Por la depreciación que experimenten se dotará la correspondiente provisión. Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento.

Por lo que se refiere al registro de los gastos por reparaciones y conservaciones extraordinarias, dadas las características de los bienes de este tipo poseídos por la Fundación, no se contempla su realización.

c) Inmovilizado material:

Todos los elementos de inmovilizado material de la fundación son bienes no generadores de flujos de efectivo, es decir, no tienen como finalidad la generación de rendimientos comerciales. Se utilizan para producir flujos económicos sociales en beneficio de la colectividad en el ámbito de la cultura.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Fundación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

La Fundación no ha realizado trabajos para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cada elemento del inmovilizado material se ha amortizado de forma independiente y con el método lineal considerando los siguientes valores para su vida útil:

Vida útil estimada

- Mobiliario10 años
- Equipos para procesos información4 años
- Otro inmovilizado10 años

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. Por ser activos no generadores de flujos de efectivo, se produce una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supera su importe recuperable. El valor recuperable es el mayor de los siguientes, su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso; el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de un activo material reconocidas en ejercicios anteriores revierten cuando cambia la estimación del importe recuperable y aumenta su valor. El incremento se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La fundación no ha firmado contratos de arrendamiento financiero o similar.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

d) Inversiones inmobiliarias:

En su patrimonio, la Fundación no mantiene elementos que puedan calificarse como inversión inmobiliaria.

e) Activos y pasivos financieros:

Activos Financieros

La entidad sólo posee activos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

La mayor parte de los activos financieros a coste amortizado son créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales a los que se vinculan.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado porque se prevé que habrá una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de resultados. La pérdida por deterioro del valor del activo se calculará como diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera generará en un futuro, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Si se produce la reversión del deterioro, se reconoce un ingreso.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingreso utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos derivados del mismo.

Pasivos financieros

La entidad sólo posee pasivos financieros a coste amortizado y, dentro de esta categoría, la mayor parte corresponde a débitos por operaciones comerciales. En general, estos débitos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de pasivos financieros de esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

f) Créditos y débitos por la actividad propia

Los activos generados por las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el nominal se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Al cierre del ejercicio se revisa el valor de los créditos y si presentan deterioro se realiza la correspondiente corrección valorativa.

Los pasivos generados por las ayudas y otras asignaciones concedidas a terceros con vencimiento a corto plazo se contabilizan en el pasivo por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el valor nominal se refleja como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Las ayudas plurianuales se contabilizan en el pasivo por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

g) Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

El valor neto realizable de las existencias es igual al precio de venta de las mismas menos todos los costes estimados necesarios para su terminación y venta. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizarán en el momento de su concesión y según lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad y después se imputan al resultado del ejercicio como ingresos con los siguientes criterios:

- Si financian gastos, se imputan como ingresos en el mismo año que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se destinan a la adquisición de activos de inmovilizado o de Patrimonio Histórico, en proporción a la amortización de esos activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

i) Provisiones y contingencias:

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando existan hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable; procederá a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejen de existir o disminuyan.

j) Impuesto sobre beneficios:

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto esta integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación Goya en Aragón no ha realizado durante el ejercicio actividades ajenas a sus fines estatutarios.

En el caso de que se realizasen operaciones sujetas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, se procedería de la siguiente forma:

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, generado por la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevé pagar o recuperar por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como a bases imponibles negativas pendientes de compensación y créditos por deducciones fiscales no aplicadas en el ejercicio. Sus importes se calculan aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En su caso, se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocerán en el supuesto de que se considere probable que la fundación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos que, en su caso, estuviesen registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

k) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en el momento de su reconocimiento inicial.

Los saldos de las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se reflejarán al tipo de cambio medio de contado oficial a fecha de cierre de las cuentas. Las diferencias que provengan de las variaciones del tipo de cambio se han reflejado en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

l) Ingresos y gastos:

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, que, en el caso de la Fundación, es el precio de venta, y los gastos por el coste de adquisición; ambos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir imputándose en función de la corriente real de bienes y servicios independientemente del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por prestación de servicios sólo se contabilizarán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) En la fecha de cierre del ejercicio, el grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado obtenido por una prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerán ingresos sólo en el importe de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

Las ayudas anuales otorgadas por la fundación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión y por el importe acordado. En el caso de ayudas de carácter plurianual se contabilizarán el año en que se aprueba su concesión por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan; cuando proceda dichos ingresos se periodificarán.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

m) Combinaciones de Negocios, Negocios Conjuntos y Operaciones Vinculadas:

La Fundación no ha participado ni participa en ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación, ni en ninguna operación que pueda considerarse como combinación de negocios. No ha participado ni participa conjuntamente con ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación en el desarrollo de actividad económica alguna. No forma parte de ningún grupo integrado por sociedades mercantiles, fundaciones y/o asociaciones

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Durante el ejercicio 2017, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

Inmovilizado bruto

Partida	Saldo 01/01/17	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/17
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	267.097,96	0,00	0,00	267.097,96
Totales	476.224,36	0,00	0,00	476.224,36

Amortización acumulada

Partida	Saldo 01/01/17	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/17
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	231.370,00	25.915,87	0,00	257.285,87
Totales	440.496,40	25.915,87	0,00	466.412,27

Durante el ejercicio 2016, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos fueron los siguientes:

Inmovilizado bruto

Partida	Saldo 01/01/16	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/16
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	267.097,96	0,00	0,00	267.097,96
Totales	476.224,36	0,00	0,00	476.224,36

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Amortización acumulada

Partida	Saldo 01/01/16	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/16
Inmovilizado Inmaterial	174.405,69	34.720,71	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	205.448,52	25.921,48	0,00	231.370,00
Totales	379.854,21	60.642,19	0,00	440.496,40

La Fundación Goya en Aragón no cuenta con inversiones inmobiliarias.

6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

El patrimonio histórico está integrado casi en su totalidad por la biblioteca Tolosa – Playán, formada por un conjunto de libros y documentos relacionados con la figura de Goya. No se han adquirido elementos de este tipo en 2017, ni en 2016.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

Valor de los bienes del Patrimonio Histórico

Partida	Saldo 01/01/17	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/17
Patrimonio histórico	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82
Totales	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82

Los bienes del Patrimonio Histórico no se amortizan.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

7) ACTIVOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo

Clases

Categorías	Créditos Derivados Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Activos financieros a coste amortizado	40,00	2.000,00	40,00	2.000,00
Total	40,00	2.000,00	40,00	2.000,00

Los activos financieros a coste amortizado se desglosan en:

	2017	2016
Clientes	40,00	0,00
Deudores.....	0,00	2.000,00

La partida del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye, cuando procede, créditos con la Administración Pública, 0,00 euros en 2017 y en 2016, (Ver nota 12) y el crédito por la subvención del Gobierno de Aragón pendiente de cobro, que en 2017 tiene un importe de 17.181,00 euros (5.583,37 euros en 2016) (Ver nota 14).

No se han producido deterioros en el valor de los activos financieros a coste amortizado, ni en 2017 ni en 2016.

En 2016, la partida “Deudores” corresponde la cantidad pendiente de recibir por la colaboración de la Fundación Bancaria Ibercaja en el proyecto educativo y se ha cobrado íntegramente en el 2017.

Por otro lado, el importe del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” asciende a 40.965,95 euros (29.201,30 euros en 2016). Se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

8) PASIVOS FINANCIEROS.

La fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Pasivos financieros a corto plazo

Clases

Categorías	Derivados y Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	90,75	5.041,14	90,75	5.041,14
Total	90,75	5.041,14	90,75	5.041,14

Desglose

	2017	2016
Otros acreedores	90,75	5.041,14

La partida del balance "otros acreedores" incluye también deudas con la Administración Pública por importe de 1.650,32 euros (1.769,37 euros en 2016) (Ver nota 12).

Todas las deudas vencen en el año inmediato siguiente a aquel en el que se generaron.

9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los movimientos en el 2017 han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/17	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/17
Patrocinadores	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
Totales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Los movimientos en el 2016 han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/16	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/16
Patrocinadores	0,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00
Totales	0,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00

En el ejercicio 2016 se firmó un convenio con la Fundación Bancaria Ibercaja para un proyecto educativo para el curso 2016-2017 por un importe de 4.000,00 euros, a 31 de diciembre de 2016 quedaban pendientes de cobro 2.000,00 euros, que se recibieron en marzo de 2017 al finalizar el proyecto.

10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

En 2017, esta partida no tuvo movimientos.

En 2016, los movimientos han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/16	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/16
Beneficiarios	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Totales	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

11) FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2017, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/17	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/17
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	110.229,62	545,79		110.775,41
Excedente del ejercicio	545,79	9.117,19	545,79	9.117,19
Totales	160.775,41			169.892,60

Durante el ejercicio 2016, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Partida	Saldo 01/01/16	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/16
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	100.633,05	9.596,57		110.229,62
Excedente del ejercicio	9.596,57	545,79	9.596,57	545,79
Totales	160.229,62			160.775,41

12) SITUACIÓN FISCAL.

a) Impuesto sobre sociedades:

La Fundación tributa en el Régimen Fiscal Especial del Impuesto de Sociedades regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Durante el ejercicio, la Fundación ha desarrollado únicamente las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades. Por las retenciones practicadas sobre los intereses devengados por instrumentos financieros, se genera un derecho de cobro frente a la Hacienda Pública.

b) Otros créditos y deudas con las Administraciones públicas:

El importe de los saldos acreedores con las Administraciones públicas asciende a 1.650,32 € (1.769,37 € en 2016), se refleja en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo corriente y presenta el siguiente desglose:

	2017	2016
Hacienda Publica Acreedora por IVA	0,00	41,83
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones Practicadas	784,72	875,34
Organismos de la Seguridad Social acreedores	865,60	852,20
Total	1.650,32	1.769,37

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Fundación no tiene saldo deudor con la Hacienda Pública.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

c) Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

En el año 2017 las actividades de la Fundación se han centrado en proyectos educativos, en la mejora del catálogo online en la página web; y en la exposición "Goya y Buñuel. Los sueños de la razón" realizada en Madrid.

Enumeración de las actividades realizadas (ver nota 15.1):

Actividad 1: Investigación

Actividad 2: Difusión

Actividad 3: Programa expositivo

i) Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos (art.6.1a)	4.820,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	93.915,87
Ingresos obtenidos por la organización de exposiciones, conferencias, cursos y actividades económicas complementarias a las mismas (art. 6.4, art. 7.8 y art. 7.11)	103,85
Total	98.839,72

Todas las actividades realizadas por la fundación están exentas según lo dispuesto en la mencionada Ley.

ii) Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la nota 15 de la memoria

iii) Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación

Desarrollado en el apartado 15.2 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

iv) Retribuciones satisfechas a los patronos

Los patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

v) Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La fundación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

vi) Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2017 no se han firmado convenios de colaboración.

vii) Destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 42 de los estatutos de la Fundación Goya en Aragón establece que "en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la misma se incorporarán, de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, al patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón".

13) INGRESOS Y GASTOS.

Por lo que se refiere a la partida "Ayudas Monetarias", en 2017 no se han concedido ayudas. En 2016 se concedió una ayuda a una investigadora por valor de 3.000,00 euros; no se han producido reintegros de las mismas.

	2017	2016
Ayudas Monetarias	0,00.....	3.000,00

El desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2017	2016
Variación de existencias	794,53.....	11.368,85

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2017	2016
Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	8.625,04.....	8.498,01
Otros Gastos Sociales.....	175,36.....	172,52
Total.....	8.800,40.....	8.670,53

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

El desglose completo de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Detalle del gasto	Importe	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	166,98	0,00
Servicios profesionales independientes	3.477,29	12.726,36
Transportes	1.657,75	19,87
Servicios bancarios y similares	69,89	62,31
Otros servicios	4.562,11	306,98
Ajuste negativo en imposición indirecta	41,04	38,46
Otras pérdidas en gestión corriente	16.560,00	12.000,25
Total	26.535,06	25.154,23

El importe de "Otras pérdidas de gestión corriente" corresponde a una pérdida de valor no reversible del catálogo de la exposición Goya e Italia.

Ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

En el ejercicio 2016 se firmó un convenio con la Fundación Bancaria Ibercaja para un proyecto educativo para el curso 2016-2017 por un importe de 4.000,00 euros, a 31 de diciembre de 2016 quedaban pendientes de cobro 2.000,00 euros, que se recibieron en marzo de 2017 al finalizar el proyecto.

El detalle del valor de las existencias es el siguiente:

	2017	2016
Catálogos.....	113.446,72.....	130.626,12
Productos promocionales.....	0,00.....	175,13
Total.....	113.446,72.....	130.801,25

14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Fundación ha obtenido únicamente subvenciones de entidades públicas, las cuales han sido aplicadas a la realización de las actividades propias de la Fundación determinadas en sus estatutos. El importe de las subvenciones de explotación recibidas en el año 2017 asciende a 68.000 euros (67.000 euros en 2016). A fecha de cierre del ejercicio quedan pendientes de cobro 17.181,00 euros (5.583,37 euros en 2016).

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

En el año 2017 no se ha recibido cantidad alguna en concepto de subvención de capital, tampoco se recibió en 2016. Las subvenciones de capital se utilizan para la adquisición de inmovilizado y se traspasan a la Cuenta de Resultados en proporción al grado de amortización correspondiente de los activos financiados. Cuando un activo se da de baja en el inventario de la entidad, simultáneamente se contabiliza la baja de la subvención de capital que lo financió pendiente de imputar a resultados. Los ingresos traspasados por dicho concepto en el ejercicio 2017 ascienden a 25.915,87 euros que corresponden a la amortización de inmovilizado íntegramente (60.642,19 euros en 2016).

En 2017 se han recibido aportaciones de amigos de la Fundación por importe de 4.820,00 euros (5.820,00 euros en 2016), la mayor parte proceden de Zarabuilding (3.000,00 euros), empresa Protectora y de Félix Palacios Remondo (865 euros), Patrono de mérito de la Fundación.

En el siguiente cuadro se detallan las subvenciones recibidas.

Entidad concedente	Año concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2007		179.699,46	4.774,36	87,79	4.862,15	174.837,31
DGA	2008		431.499,07	398.563,04	24.865,23	423.428,27	8.070,80
DGA	2009		69.780,07	66.675,75	573,97	67.249,72	2.530,35
DGA	2010		77.295,01	75.311,68	388,88	75.700,56	1.594,45
DGA	2011		133.005,99	132.930,99	0,00	132.930,99	75,00
					25.915,87		187.107,91

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Entidad concedente	Año concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2016	2016	67.000,00		67.000,00	67.000,00	0,00
			67.000,00			67.000,00	
DGA	2017	2017	68.000,00		68.000,00	68.000,00	0,00
			68.000,00			68.000,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

A) IDENTIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

En el programa de investigación se desarrollan las actividades de investigación y documentación de la fundación.

1) Centro de Investigación y documentación Goya

El Centro de Investigación y Documentación Goya (CIDG), creado en junio de 2009, pretende ser centro de referencia para estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo de 2017 destacan la revisión y actualización del catálogo online de la obra de Goya en la página web de la Fundación; la difusión en las redes sociales de todas las actividades relacionadas con la figura de Goya, el intercambio de publicaciones relacionadas con Goya y su contexto entre instituciones y entidades, y otras labores de documentación necesarias para el desarrollo de todos los contenidos.

2) Recepción de la Ayuda a la investigación

Recepción de la Ayuda de Investigación otorgada en 2016 a la Doctora Raquel Gallego, sobre los aspectos del viaje de Francisco de Goya a Italia, con la obra que lleva por título "Francisco de Goya y su paso por el Septentrión de Italia: los viajes, la experiencia artística y sus contactos italianos", quedará pendiente su publicación y una posible exposición sobre el estudio.

3) Ingreso de fondos en la Biblioteca de la Fundación Goya en Aragón para su consulta

Ampliación de fondos de la biblioteca gracias a intercambios y donaciones.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año.

En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	238,36
Gastos de personal	10.800,00	10.943,12
Otros gastos de la actividad	5.000,00	2.367,96
Amortización del Inmovilizado	10.800,00	7.774,76
Ayuda a la investigación	0,00	0,00
Subtotal gastos	26.600,00	21.324,20
Subtotal recursos (Inversiones)	0,00	0,00
TOTAL	26.600,00	21.324,20

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Documentación incorporada a la página web:

- Noticias incorporadas 44

Visitas a la página web: 197.465 visitas

Visitas al catálogo online: 146.318

Nuevas publicaciones incorporadas a la biblioteca de la Fundación Goya en Aragón: 37

Actividad 2

A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo del programa de difusión de la Fundación es divulgar, a través de proyectos educativos, exposiciones, cursos, visitas comentadas y otros medios, sus líneas de trabajo desde diferentes puntos de vista: el de la investigación, el educativo y el académico.

1) Proyecto educativo “Tras la huella de Goya. El manuscrito secreto”

La Fundación Goya en Aragón junto con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, llevaron a cabo el Proyecto “Tras la huella de Goya. El manuscrito secreto (VI edición)”. Con esta actividad se acercó a los alumnos y alumnas de 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria la figura y la obra de nuestro pintor más universal, Francisco de Goya.

Sobre todo, se ha incidido en el uso de las nuevas tecnologías, ya que los participantes han obtenido el material del manuscrito a través de la página web de la Fundación Goya en Aragón, un blog y la página en facebook de la Fundación Goya en Aragón.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

2) Recursos educativos para Educación Primaria

Con motivo del 10º aniversario de la Fundación Goya en Aragón se ha presentado "Goya: un genio de la pintura", nuevos recursos didácticos destinados a alumnos de Educación Primaria para realizar en el aula y fuera de ella. A través de diferentes juegos y otros materiales educativos se puede descubrir la vida de Goya y algunas de sus obras más conocidas. Los profesores disponen de una guía con la que pueden optimizar el uso de estos recursos gratuitos. Están disponibles en la web de la Fundación Goya en Aragón.

3) Página web y redes sociales

Actualización de contenidos y hemeroteca.

4) Amigos de la Fundación Goya en Aragón

Realización de actividades y elaboración de boletines para los Amigos de la Fundación Goya en Aragón, como las charlas en la Universidad de la Experiencia de Zaragoza y Huesca sobre la Fundación Goya en Aragón, y la visita en Caixaforum de la Exposición "Goya y la Corte Ilustrada".

5) Seminario Goya

En el mes de noviembre se celebró el Seminario Internacional "Goya en la Literatura, en la Música y en las Creaciones Audiovisuales" en colaboración con la Institución Fernando El Católico, para profundizar en la fértil presencia que la figura de Goya ha tenido en los géneros literarios (poesía, narrativa, teatro), en las artes musicales y escénicas (instrumental, canto, ópera, danza) y en las creaciones audiovisuales (ficción y documental para cine y televisión).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 40% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 40%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los proyectos educativos van dirigidos a los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón y el resto del programa a todo el colectivo interesado en la figura de Goya.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		317,81
Gastos de personal	14.400,00	14.590,83
Otros gastos de la actividad	10.000,00	6.322,47
Amortización del Inmovilizado	14.400,00	10.366,35
Subtotal gastos	38.800,00	31.597,46
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	38.800,00	31.597,46

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Colegios que han participado en la actividad: 15

Alumnos que han realizado las actividades del proyecto educativo: 246 alumnos

Número de publicaciones en facebook en 2017: 178

Interacciones en facebook 2017: 37.959

Noticias recogidas en la hemeroteca de la página web: 44

Actividad 3

A) IDENTIFICACIÓN: PROYECTOS EXPOSITIVOS

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Goya en Aragón ha diseñado y colaborado en exposiciones en el 2017.

1) Exposición “Goya Buñuel. Los sueños de la razón” celebrada en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid desde el 13 de diciembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2018.

Hasta finales de junio de 2017 la Fundación Goya en Aragón participó en las diferentes tareas de coordinación iniciales de la exposición, como relaciones institucionales, primeros contactos con prestadores y con la sede de la exposición. Posteriormente se colaboró con la nueva coordinadora de la exposición y se llevó cabo todo el trabajo administrativo de la actividad.

2) Exposición Dibujos Francisco de Goya

La Fundación Goya en Aragón sigue estudiando esta posible exposición que se podría llevar a cabo entre 2018 y 2019.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

3) Exposición “Obra Invitada”

No se ha podido llevar a cabo.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estas actividades están dirigidas a un amplio número de personas, desde los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a turistas, investigadores y público de otras ciudades que visite las exposiciones.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		238,36
Gastos de personal	10.800,00	10.943,12
Otros gastos de la actividad	10.100,00	17.844,63
Amortización del Inmovilizado	10.800,00	7.774,76
Subtotal gastos	31.700,00	36.800,87
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	31.700,00	36.800,87

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nº de visitantes exposición: 9.072

Nº obras expuestas: 80

Nº de prestadores de obra: 13

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	238,36	317,81	238,36	794,53	794,53
Gastos de personal	10.943,12	14.590,83	10.943,12	36.477,07	36.477,07
Otros gastos de la actividad	2.367,96	6.322,47	17.844,63	26.535,06	26.535,06
Amortización del Inmovilizado	7.774,76	10.366,35	7.774,76	25.915,87	25.915,87
Ayuda a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	21.324,20	31.597,46	36.800,87	89.722,53	89.722,53
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.324,20	31.597,46	36.800,87	89.722,53	89.722,53

Los gastos de personal y la amortización son gastos fijos y se distribuyen entre las distintas actividades en proporción al tiempo que dedican las trabajadoras a cada una de ellas. También se distribuye con el mismo criterio la parte de aprovisionamientos y de otros gastos de la actividad que se considera gasto fijo, el resto se imputa a la actividad que corresponda.

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	100,00	103,85
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	57.000,00	68.000,00
Aportaciones privadas	4.000,00	4.820,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	61.100,00	72.923,85

La fundación también ha imputado a resultados del ejercicio 25.915,87 euros de subvenciones de capital recibidas en años anteriores. En el Plan de Actuación se preveía imputar 36.000,00 euros por este concepto. Esta partida no representa un cobro.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

IV CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En el ejercicio 2016 se firmó un convenio con la Fundación Bancaria Ibercaja para un proyecto educativo para el curso 2016-2017 por un importe de 4.000,00 euros, a 31 de diciembre de 2016 quedaban pendientes de recibir 2.000,00 euros, que se cobraron en marzo de 2017 al finalizar el proyecto.

V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo, puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

En las actividades de investigación, la desviación en los gastos se debe a que parte del trabajo lo realizó el personal de la Fundación, bajando los costes previstos y la partida de publicaciones y traducción no se llevó a cabo.

En difusión, la desviación en los gastos de la actividad se debe a que el proyecto educativo se desarrolla a lo largo del curso 2017-2018 y la mayor parte de los gastos se han devengado en el año 2018.

La desviación en los recursos empleados en la actividad expositiva se produce, por un lado, porque no se han podido realizar algunas de las exposiciones previstas (disminución) y por otro por la pérdida de valor del catálogo de la exposición de Goya e Italia, que no estaba contemplada en el plan de actuación (aumento).

También hay pequeñas diferencias en el gasto de personal por haberse abonado una pequeña parte de la paga extraordinaria de 2012.

En los ingresos, hay una desviación por un incremento en la subvención recibida respecto a la prevista inicialmente.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación se constituyó con una dotación inicial de 50.000 euros, situación que no ha variado a lo largo de 2017. Todos los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, las partidas más significativas del balance son:

	2017	2016
Inmovilizado inmaterial.....	0,00.....	0,00
Bienes del Patrimonio Histórico	177.295,82.....	177.295,82
Inmovilizado material	9.812,09.....	35.727,96
Existencias	113.446,72.....	130.801,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.221,00.....	7.583,37
Efectivo	40.965,95.....	29.201,30
Subvenciones oficiales de capital	187.107,91.....	213.023,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.741,07.....	6.810,51

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A continuación se detalla el cálculo del porcentaje de las rentas e ingresos de la Fundación que se destinan a la realización de los fines fundacionales según lo dispuesto en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. La fundación no ha modificado el porcentaje mínimo establecido por la citada normativa.

Se ha seguido el criterio establecido por el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón y no se consideran gastos destinados a los fines fundacionales los gastos bancarios, financieros, tributarios o análogos para determinar el resultado contable corregido.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE	
2013	-12.101,28		313.191,01	301.089,73	210.762,81	70%	301.089,73	301.089,73						0,00
2014	-28.867,04		201.987,90	173.120,86	121.184,60	70%	201.978,90		201.978,90					0,00
2015	9.596,57		165.682,13	175.278,70	122.695,09	70%	165.594,84			165.594,84				0,00
2016	545,79		137.091,86	137.637,65	96.346,36	70%	137.091,86				137.091,86			0,00
2017	9.117,19		89.722,53	98.839,72	69.187,80	70%	89.722,53					89.722,53		0,00
TOTAL	-21.708,77	0,00	907.675,43	885.966,66	620.176,66		895.477,86	301.089,73	201.978,90	165.594,84	137.091,86	89.722,53		0,00

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			63.806,66
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	25.915,87	0,00	25.915,87
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		25.915,87		
Total (1+2)				89.722,53

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación no tiene gasto de administración, ni ha resarcido gastos a los patronos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos asignados a la adminis- tración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos adminis- tración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2017	8.494,63	19.767,94	0,00	0,00	0,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón mediante el Decreto 30/2007 de 27 de febrero.

A 31 de diciembre de 2017, el Gobierno de Aragón es el principal Patrono de la Fundación, el cual actúa a través de sus representantes, personas físicas nombradas por él en virtud de los cargos que ostentan en la citada administración. En 2017, la fundación ha recibido del Gobierno de Aragón subvenciones por importe de 68.000 euros (67.000 euros en 2016) (ver nota 14).

17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, es la siguiente:

	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	34,86	72,56

18) OTRA INFORMACIÓN.

En 2017 el Gobierno de Aragón acordó cesar como representante del Gobierno de Aragón en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón a Doña Eva Alquézar Yáñez y nombrar a Doña Laura Asín Martínez Jefa de Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas.

En 2018 se acordó cesar a D. Jesús Garcés Casas y nombrar a D. Antonio Martínez Ramos como Director General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte como representante del Gobierno de Aragón en el Patronato de la Fundación.

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido ninguna retribución por el desempeño de sus funciones.

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Memoria PYMESFL 2017

La fundación cuenta con dos trabajadoras con jornada reducida.

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2017 fue de 1,25 personas, trabajadores fijos, siendo la totalidad mujeres.

19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee ningún activo material o inmaterial cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales, ya que no prevé la existencia de contingencias o riesgos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni se encuentra en litigio alguno relacionado con el mismo.

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha generado ingresos de naturaleza medioambiental, ordinarios o extraordinarios de significativa relevancia ni tampoco ha recibido subvenciones corrientes o de capital como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

20) INVENTARIO.

Ver anexo I.

EN ZARAGOZA, A 13 DE JUNIO DE 2018

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
La Vicepresidenta Primera
Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

Firmado electrónicamente

El Secretario

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2017

BIENES Y DERECHOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.I	Aplicaciones informáticas	2009	62.361,60	62.361,60		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2010	72.755,20	72.755,20		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2011	74.009,60	74.009,60		0,00	
<i>Totales Aplicaciones informáticas</i>			209.126,40	209.126,40		0,00	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.III	Mobiliario- armarios	2007	635,19	635,19		0,00	
A.III	Mobiliario- mesas oficina	2008	7.225,07	7.062,08		162,99	
A.III	Mobiliario- estanterías biblioteca	2009	1.971,96	1.684,67		287,29	
A.III	Mobiliario	2010	3.504,00	2.640,37		863,63	
<i>Totales Mobiliario</i>			13.336,22	12.022,31		1.313,91	
A.III	Escaner-impresora	2007	1.709,00	1.709,00		0,00	
A.III	Impresora-Ordenadores-disco duro	2008	6.035,50	6.035,50		0,00	
A.III	Disco duro	2009	138,99	138,99		0,00	
<i>Totales Equipos proc. infor.</i>			7.883,49	7.883,49		0,00	

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2017

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.III	Medidores de humedad	2007	2.026,52	1.272,53		753,99	
	Baja en 2013 medidores de humedad		-2.026,52	-1.272,53		-753,99	
A.III	Cámara fotográfica	2007	298,75	298,75		0,00	
A.III	Proyectores elem expositivos	2008	121.579,22	65.905,23		55.673,99	
	Baja en 2013 proyectores		-121.579,22	-65.905,23		-55.673,99	
A.III	Walkies y auriculares	2008	5.990,01	2.736,69		3.253,32	
	Baja en 2012 walkies		-5.990,01	-2.736,69		-3.253,32	
A.III	Cajas registradoras, caja fuerte	2008	1.921,25	1.843,20		78,05	
A.III	Elementos expositivos Memoria Goya	2008	30.392,00	29.902,07		489,93	
A.III	Elementos expositivos Gel	2008	150.829,11	146.419,80		4.409,31	
A.III	Scanner	2008	42.394,52	41.155,10		1.239,42	
A.III	Elementos expositivos GMM	2008	15.890,11	14.374,90		1.515,21	
A.III	Pantallas TV y DVD	2009	3.767,68	3.081,26		686,42	
A.III	Caja Ignifuga	2010	384,83	304,99		79,84	
A.III	Proyectores IAACC Pablo Serrano	2011	58.921,39	24.440,22		34.481,17	
	Baja en 2013 proyectores		-58.921,39	-24.440,22		-34.481,17	
<i>Totales otro inmovilizado</i>			<i>245.878,25</i>	<i>237.380,07</i>	<i>0,00</i>	<i>8.498,18</i>	

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.II	Biblioteca	2007	175.030,00			175.030,00	
A.II	Libros Biblioteca	2009	1.539,84			1.539,84	
A.II	Libros Biblioteca	2010	650,98			650,98	
A.II	Libros Biblioteca	2011	75,00	0,00		75,00	
<i>Totales Biblioteca</i>			<i>177.295,82</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>177.295,82</i>	

Vº. Bº.
La Vicepresidenta Primera
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2017

Vº. Bº.
La Vicepresidenta Primera
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2017

ACTIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición		Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
B.I	Existencias		113.446,72			113.446,72	
B.II	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00			0,00	
B.III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.221,00			17.221,00	
B.VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.965,95			40.965,95	

OBLIGACIONES

PASIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición			Valor contable	Observaciones
C.I	Provisión a CP		0,00			0,00	
C.V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.741,07			1.741,07	

Vº. Bº.
La Vicepresidenta Primera
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Mª Teresa Pérez Esteban

El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSION Y FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2017

PROYECTO	Previsión	Ejecución	Desvío
Inmovilizado Inmaterial			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Patrimonio histórico			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inmovilizado Material			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €

El Secretario
Felipe Faci Lázaro
Firmado electrónicamente

Zaragoza, a 13 de junio de 2018

ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

EJERCICIO 2017

A) DE EXPLOTACIÓN

	Previsión	Ejecución	Desvío
<i>Gobierno de Aragón (1)</i>	68.000,00 €	68.000,00 €	0,00 €
<i>Total Subvenciones recibidas</i>	68.000,00 €	68.000,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias recibidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	68.000,00 €	68.000,00 €	0,00 €
<i>Total Subvenciones concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €

B) DE CAPITAL

	Previsión	Ejecución	Desvío
<i>Gobierno de Aragón</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Subvenciones recibidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias recibidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Subvenciones concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Transferencias concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €

El Secretario
Felipe Faci Lázaro
Firmado electrónicamente

Zaragoza, a 13 de junio de 2018

EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS APORTACIONES A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

EJERCICIO 2017

Aportante	Importe	Observaciones
Diputación General de Aragón	50.000	Aportación para constituir la Fundación
Total	<hr/> 50.000	

El Secretario
Felipe Faci Lázaro
Firmado electrónicamente

Zaragoza, a 13 de junio de 2018

COMPOSICION DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

PATRONOS PERSONAS JURÍDICAS

REPRESENTANTES DE LA PERSONA JURÍDICA

PATRONOS PERSONAS JURÍDICAS		REPRESENTANTES DE LA PERSONA JURÍDICA	
Diputación General de Aragón	Patrono institucional		
		D. Javier Lambán Montañés	Presidente del Gobierno de Aragón
		Dña. M ^a Teresa Pérez Esteban	Consejera de Educación, Cultura y Deporte
		D. Felipe Faci Lázaro	Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte
		D. Ignacio Escuin Borao	Director General de Cultura y Patrimonio
		D. Antonio Martínez Ramos	Director General de Innovación, Equidad y Participación
		D. Julio Tejedor Bielsa	Secretario General Técnico de Presidencia
		D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo	Director General de Servicios Jurídicos
		Dña. Laura Asín Martínez	Jefa del Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Arc, M,B
		D. Manuel Galochino Moreno	Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería
Fundación Casa de Alba	Patrono de Mérito	Excmo. Sr. D. Carlos Fitz-James Stua	Presidente
Museo del Prado	Patrono de Mérito	D. Miguel Falomir	Director Museo del Prado
Fondo Cultural Villar Mir	Patrono de Mérito	Juan Miguel Villar Mir	Presidente

PATRONOS PERSONAS FÍSICAS

D. Isidro Aguilera Aragón	Patrono de Mérito	Director del Museo de Zaragoza	
D. Félix Palacios Remondo	Patrono de Mérito		
D. Gonzalo M. Borrás Gualis	Patrono de Mérito		
D. Gonzalo de Crespí y Valldaura	Patrono de Mérito		
D. Juan Abelló	Patrono de Mérito		
D. José Ignacio Calvo Ruata	Patrono de Mérito		

El Secretario

Felipe Faci Lázaro

Firmado electrónicamente

Zaragoza, a 13 de junio de 2018

INFORME SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ASUME LA FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN POR SU PERTENENCIA LA SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón, mediante el Decreto 30/2007, de 27 de febrero, y hecha efectiva el 24 de abril de 2007 mediante la correspondiente escritura pública.

La Fundación tiene como principal finalidad el impulso de actividades de investigación, estudio y difusión sobre la obra y la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya en la Comunidad Autónoma de Aragón y el fomento de la creatividad contemporánea y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en el ámbito de nuestra Comunidad.

Las actividades de la Fundación se pueden agrupar en tres líneas de trabajo:

1. Investigación, comprende las actividades de investigación y documentación de la entidad.

2. Difusión, comprende actividades cuyo objetivo es divulgar, a través de proyectos educativos, exposiciones, cursos, visitas comentadas y otros medios, sus líneas de trabajo desde diferentes puntos de vista: el de la investigación, el educativo y el académico

3. Programa expositivo, la entidad diseña y colabora en exposiciones.

En aplicación de la Ley 50/2002 de Fundaciones, la entidad está obligada a formular un plan de actuación para cada ejercicio económico; en él detalla las actividades a realizar en dicho año. El plan se redacta de acuerdo con el modelo establecido por el Real Decreto 1491/2011. La información sobre la ejecución del plan se recoge en la memoria de las cuentas anuales, elaboradas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el mencionado Real Decreto y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

CIF G99146508

Cuando se planifican las actividades que integrarán el plan de actuación del año, se trata de conseguir el máximo rendimiento de los recursos disponibles, habitualmente escasos, así como de consolidar el trabajo realizado hasta ese momento por la Fundación. Asimismo, a lo largo del ejercicio económico, la entidad está abierta a la realización de proyectos concretos que puedan surgir en colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en Francisco de Goya y que no estén incluidos en el plan de actuación vigente; en todo caso, no deben suponer un incremento del presupuesto del ejercicio, salvo que se dispusiera de recursos adicionales, y por ello serían llevados a cabo por el propio personal de la Fundación.

En la memoria de las cuentas anuales, en su nota 15 “Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales. Gastos de administración”, se describe la ejecución del plan de actuación del ejercicio, que es la siguiente (se transcriben los párrafos correspondientes de la memoria de las cuentas anuales).

“15.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

A) IDENTIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

En el programa de investigación se desarrollan las actividades de investigación y documentación de la fundación.

1) Centro de Investigación y documentación Goya

El Centro de Investigación y Documentación Goya (CIDG), creado en junio de 2009, pretende ser centro de referencia para estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo de 2017 destacan la revisión y actualización del catálogo online de la obra de Goya en la página web de la Fundación; la difusión en las redes sociales de todas las actividades relacionadas con la figura de Goya, el intercambio de publicaciones relacionadas con Goya y su contexto entre instituciones y entidades, y otras labores de documentación necesarias para el desarrollo de todos los contenidos.

2) Recepción de la Ayuda a la investigación

Recepción de la Ayuda de Investigación otorgada en 2016 a la Doctora Raquel Gallego, sobre los aspectos del viaje de Francisco de Goya a Italia, con la obra que lleva por título “Francisco de Goya y su paso por el Septentrión de Italia: los viajes, la experiencia artística y sus contactos italianos”, quedará pendiente su publicación y una posible exposición sobre el estudio.

CIF G99146508

3) Ingreso de fondos en la Biblioteca de la Fundación Goya en Aragón para su consulta

Ampliación de fondos de la biblioteca gracias a intercambios y donaciones.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	238,36
Gastos de personal	10.800,00	10.943,12
Otros gastos de la actividad	5.000,00	2.367,96
Amortización del Inmovilizado	10.800,00	7.774,76
Ayuda a la investigación	0,00	0,00
Subtotal gastos	26.600,00	21.324,20
Subtotal recursos (Inversiones)	0,00	0,00
TOTAL	26.600,00	21.324,20

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Documentación incorporada a la página web:

- Noticias incorporadas 44

Visitas a la página web: 197.465 visitas

Visitas al catálogo online: 150.895

Nuevas publicaciones incorporadas a la biblioteca de la Fundación Goya en Aragón: 37

Actividad 2

A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo del programa de difusión de la Fundación es divulgar, a través de proyectos educativos, exposiciones, cursos, visitas comentadas y otros medios, sus líneas de trabajo desde diferentes puntos de vista: el de la investigación, el educativo y el académico.

1) Proyecto educativo “Tras la huella de Goya. El manuscrito secreto”

La Fundación Goya en Aragón junto con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, llevaron a cabo el Proyecto “Tras la huella de Goya. El manuscrito secreto

CIF G99146508

(VI edición)". Con esta actividad se acercó a los alumnos y alumnas de 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria la figura y la obra de nuestro pintor más universal, Francisco de Goya.

Sobre todo, se ha incidido en el uso de las nuevas tecnologías, ya que los participantes han obtenido el material del manuscrito a través de la página web de la Fundación Goya en Aragón, un blog y la página en facebook de la Fundación Goya en Aragón.

2) Recursos educativos para Educación Primaria

Con motivo del 10º aniversario de la Fundación Goya en Aragón se ha presentado "Goya: un genio de la pintura", nuevos recursos didácticos destinados a alumnos de Educación Primaria para realizar en el aula y fuera de ella. A través de diferentes juegos y otros materiales educativos se puede descubrir la vida de Goya y algunas de sus obras más conocidas. Los profesores disponen de una guía con la que pueden optimizar el uso de estos recursos gratuitos. Están disponibles en la web de la Fundación Goya en Aragón.

3) Página web y redes sociales

Actualización de contenidos y hemeroteca.

4) Amigos de la Fundación Goya en Aragón

Realización de actividades y elaboración de boletines para los Amigos de la Fundación Goya en Aragón, como las charlas en la Universidad de la Experiencia de Zaragoza y Huesca sobre la Fundación Goya en Aragón, y la visita en Caixaforum de la Exposición "Goya y la Corte Ilustrada".

5) Seminario Goya

En el mes de noviembre se celebró el Seminario Internacional "Goya en la Literatura, en la Música y en las Creaciones Audiovisuales" en colaboración con la Institución Fernando El Católico, para profundizar en la fértil presencia que la figura de Goya ha tenido en los géneros literarios (poesía, narrativa, teatro), en las artes musicales y escénicas (instrumental, canto, ópera, danza) y en las creaciones audiovisuales (ficción y documental para cine y televisión).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 40% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 40%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los proyectos educativos van dirigidos a los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón y el resto del programa a todo el colectivo interesado en la figura de Goya.

CIF G99146508

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		317,81
Gastos de personal	14.400,00	14.590,83
Otros gastos de la actividad	10.000,00	6.322,47
Amortización del Inmovilizado	14.400,00	10.366,35
Subtotal gastos	38.800,00	31.597,46
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	38.800,00	31.597,46

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Colegios que han participado en la actividad: 15

Alumnos que han realizado las actividades del proyecto educativo: 246 alumnos

Número de publicaciones en facebook en 2017: 178

Interacciones en facebook 2017: 527

Noticias recogidas en la hemeroteca de la página web: 44

Actividad 3

A) IDENTIFICACIÓN: PROYECTOS EXPOSITIVOS

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Goya en Aragón ha diseñado y colaborado en exposiciones en el 2017.

1) Exposición “Goya Buñuel. Los sueños de la razón” celebrada en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid desde el 13 de diciembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2018.

Hasta finales de junio de 2017 la Fundación Goya en Aragón participó en las diferentes tareas de coordinación iniciales de la exposición, como relaciones institucionales, primeros contactos con prestadores y con la sede de la exposición. Posteriormente se colaboró con la nueva coordinadora de la exposición y se llevó cabo todo el trabajo administrativo de la actividad.

2) Exposición Dibujos Francisco de Goya

La Fundación Goya en Aragón sigue estudiando esta posible exposición que se podría llevar a cabo entre 2018 y 2019.

3) Exposición “Obra Invitada”

No se ha podido llevar a cabo.

CIF G99146508

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estas actividades están dirigidas a un amplio número de personas, desde los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a turistas, investigadores y público de otras ciudades que visite las exposiciones.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		238,36
Gastos de personal	10.800,00	10.943,12
Otros gastos de la actividad	10.100,00	17.844,63
Amortización del Inmovilizado	10.800,00	7.774,76
Subtotal gastos	31.700,00	36.800,87
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	31.700,00	36.800,87

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nº de visitantes exposición: 9.072

Nº obras expuestas: 80

Nº de prestadores de obra: 6

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	238,36	317,81	238,36	794,53	794,53
Gastos de personal	10.943,12	14.590,83	10.943,12	36.477,07	36.477,07
Otros gastos de la actividad	2.367,96	6.322,47	17.844,63	26.535,06	26.535,06
Amortización del Inmovilizado	7.774,76	10.366,35	7.774,76	25.915,87	25.915,87
Ayuda a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	21.324,20	31.597,46	36.800,87	89.722,53	89.722,53
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.324,20	31.597,46	36.800,87	89.722,53	89.722,53

Los gastos de personal y la amortización son gastos fijos y se distribuyen entre las distintas actividades en proporción al tiempo que dedican las trabajadoras a cada una de ellas. También se distribuye con el mismo criterio la parte de aprovisionamientos y de otros gastos de la actividad que se considera gasto fijo, el resto se imputa a la actividad que corresponda.

CIF G99146508

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	100,00	103,85
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	57.000,00	68.000,00
Aportaciones privadas	4.000,00	4.820,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	61.100,00	72.923,85

La fundación también ha imputado a resultados del ejercicio 25.915,87 euros de subvenciones de capital recibidas en años anteriores. En el Plan de Actuación se preveía imputar 36.000,00 euros por este concepto. Esta partida no representa un cobro.”

“V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo, puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

En las actividades de investigación, la desviación en los gastos se debe a que parte del trabajo lo realizó el personal de la Fundación, bajando los costes previstos y la partida de publicaciones y traducción no se llevó a cabo.

En difusión, la desviación en los gastos de la actividad se debe a que el proyecto educativo se desarrolla a lo largo del curso 2017-2018 y la mayor parte de los gastos se han devengado en el año 2018.

La desviación en los recursos empleados en la actividad expositiva se produce, por un lado, porque no se han podido realizar algunas de las exposiciones previstas (disminución) y por otro por la pérdida de valor del catálogo de la exposición de Goya e Italia, que no estaba contemplada en el plan de actuación (aumento).

También hay pequeñas diferencias en el gasto de personal por haberse abonado una pequeña parte de la paga extraordinaria de 2012.

En los ingresos, hay una desviación por un incremento en la subvención recibida respecto a la prevista inicialmente.”

Zaragoza, a 13 de junio de 2018
EL SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro